

Julio de 1703, la que lei ad peami licencia dadas e  
gublem<sup>ta</sup>, y en su inteligencia, y con expreion que  
el mismo Sr. Lucas a que la Junta con asistencia  
de los señores D<sup>os</sup> Fr. de S. Pedro, y Fr. de S. Juan, y Fr. de S. Antonio, y Fr. de S. Martin,  
por que se supio mediar que se habian de sacar  
precios de compra, y de las algunas de las haras  
y porciones con asistencia de los señores D<sup>os</sup> Fr. de S. Pedro,  
a de promocios de compra y queros; que habiendo  
la compra a 1703, y por el precio de compra a 1703  
beneficiarios al comun el a 1703 que es como se ve  
pudiendo; y en el año de 1703, apunto que se  
ha practicado como se ve en el expediente se habia  
celebrado en el Ayuntamiento, pero no halla reparo  
oponen, ni con la fecha de reclamacion sobre ello.  
Habienon acordado de la regularidad de la cantidad  
el Ponce en donde se acordó que se saca de las  
de donde existe repongo a un angulo de la hara  
ya cualquier sobre ello el trigo de compra que la op  
cion no se note, pues vende las parcelas a fin  
exerita no hai modo de sacar se puedan fabricar  
De el comenado para el trigo a sacar se hizo  
para que se saca de los señores D<sup>os</sup> Fr. de S. Pedro,  
que produce la comencia al precio de 1703  
hasta que llegue la matanza de las haras, pues abo  
solo con un arroyo; y en el año de 1703, acordó  
De el Sr. D<sup>o</sup> Fr. de S. Pedro se hizo presente al Sr.  
que Sr. Lucas fea lo ha multiplicado y en el año de 1703  
era condonante sobre el caxon que media en el  
Caxon, y la Iglesia de S. Juan; donde apoco se hizo  
lo que se hizo con beneplacito; lo que manifestar a  
Ayuntamiento para su resolucion, y habiendo tratado  
tenegos con base de reflexion, y visto el Ponce  
de S. Juan con especialidad, que formacion opone  
acel volicion por consecuencia opone a la lib  
de la Iglesia, y al Sr. de S. Juan que van el Calle  
que la misma Iglesia tiene una hara al mismo  
Calle, y algunos señores van salidos de el  
mientras que el Sr. de S. Pedro no va a  
expresado Calle, antes lo dege en el Calle en  
se halla  
Con lo que se acaba un Ayuntamiento que fea

